ASAMBLEA NACIONAL 2021

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

CONVOCATORIA

A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUTIONAL, PARA LA DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS Y LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARAN EN LOS TRABAJOS DE LA XXIII ASAMBLEA NACIONAL.

Con fundamento en lo dispuesto por las Bases Tercera, Cuarta, Décima Segunda, Décima Quinta, fracción XI; Décima Sexta, Décima Séptima, inciso d) y Vigésima, Fracción II de la convocatoria a la ***XXIII Asamblea Nacional***, así como los artículos 3 y del 32 al 45 de su Reglamento publicada por el Comité Ejecutivo Nacional el 4 de octubre de 2021; el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Oaxaca.

CONVOCA

A las y los Diputados locales, Presidentes Municipales, síndicos y regidores, miembros de los comités municipales y seccionales, a las y los integrantes de los correspondientes consejos políticos municipales, a las y los dirigentes, cuadros, miembros, sectores, organizaciones y a la militancia del Partido Revolucionario Institucional en los 570 municipios del Estado de Oaxaca, a la celebración de las asambleas municipales para la deliberación de los temas de las Mesas Nacionales Temáticas de la ***XXIII Asamblea Nacional*** y para la elección de las y los delegados a la Asamblea Estatal, mismas que se desarrollarán conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. Esta convocatoria establece las Bases para normar el proceso de deliberación y elección de las y los delegados a participar en los trabajos de la ***XXIII Asamblea Nacional,*** los cuales iniciarán con la publicación de la misma y concluirá con la aprobación de las propuestas que se generen, así como la elección de la planilla de delegadas y delegados municipales que concurrirán a la Asamblea Estatal.

SEGUNDA. La instancia responsable de los trabajos del proceso de deliberación será la dirigencia Estatal del Partido, y la relativa a la elección de la planilla de delegadas y delegados será el Órgano Auxiliar Estatal de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Los órganos de dirección del Partido, sus sectores, organizaciones, organismos especializados, miembros, dirigentes, cuadros y militantes están obligados a proporcionar a las instancias responsables el apoyo que les soliciten en el cumplimiento de sus responsabilidades.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

TERCERA. Las asambleas municipales deliberativas y electivas se celebrarán dentro del plazo del 25 al 29 de Octubre de 2021, se llevaran a cabo a distancia (no presencial) vía la plataforma digital ZOOM, derivado de las condiciones sanitarias y se aprovechará las herramientas tecnológicas a nuestro alcance, ajustándose al lineamiento aprobado por la Coordinación Nacional Organizadora de la ***XXIII Asamblea Nacional,*** y se destacará:

Las asambleas municipales deliberativas y electivas correspondientes al Estado de Oaxaca se realizarán conforme al siguiente esquema:

FECHA	HORARIO	MUNICIPIOS	SEDE ZOOM
25 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA, COSOLAPA, SAN JOSE INDEPENDENCIA, SAN JOSE TENANGO, SAN MIGUEL SOYALTEPEC, SAN PEDRO IXCATLAN, SANTA MARIA CHILCHOTLA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN LUCAS OJITLAN, AYOTZINTEPEC, LOMA BONITA, SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ, SAN FELIPE USILA, SAN JOSE CHILTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN LUCAS OJITLAN, SANTA MARIA JACATEPEC, SANTIAGO JOCOTEPEC	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
26 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	CONCEPCION PAPALO, ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON, HUAUTEPEC, HUAUTLA DE JIMENEZ, MAZATLAN VILLA DE FLORES, SAN ANTONIO NANAHUATIPAM, SAN BARTOLOME AYAUTLA, SAN FRANCISCO HUEHUETLAN, SAN JERONIMO TECOATL, SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN, SAN LUCAS ZOQUIAPAM, SAN PEDRO JOCOTIPAC, SAN PEDRO SOCHIAPAM, SAN PEDRO TEUTILA, SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, SANTA ANA CUAUHTEMOC, SANTA CRUZ ACATEPEC, SANTA MARIA LA ASUNCION, SANTA MARIA PAPALO, SANTA MARIA TECOMAVACA, SANTA MARIA TEOPOXCO, SANTA MARIA TEXCATITLAN, SANTA MARIA TLALIXTAC, SANTIAGO TEXCALCINGO, SANTOS REYES PAPALO, TEOTITLAN DE FLORES MAGON, VALERIO TRUJANO, ASUNCION NOCHIXTLAN, CONCEPCION BUENAVISTA,	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

ASAMBLEA NACIONAL 2021

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

26 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	MAGDALENA JALTEPEC, MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ, MAGDALENA ZAHUATLAN, SAN ANDRES DINICUITI, SAN ANDRES LAGUNAS, SAN ANDRES NUXIÑO, SAN ANDRES ZAUTLA, SAN ANTONIO ACUTLA, SAN BARTOLO SOYALTEPEC, SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, SAN FRANCISCO CHINDUA, SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, SAN FRANCISCO NUXAÑO, SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, SAN FRANCISCO TEOPAN, SAN JERONIMO SOSOLA, SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, SAN JUAN DIUXI, SAN JUAN SAYULTEPEC, SAN JUAN TAMAZOLA, SAN JUAN TEPOSCOLULA, SAN JUAN YUCUITA, SAN MIGUEL CHICAHUA, SAN MIGUEL HUAUTLA, SAN MIGUEL PERAS, SAN MIGUEL PIEDRAS, SAN MIGUEL TECOMATLAN, SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC, SAN MIGUEL TULANCINGO, SAN PABLO HUITZO, SAN PEDRO NOPALA, SAN PEDRO TEOZACOALCO, SAN PEDRO TIDAA, SAN PEDRO TOPILTEPEC, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, SAN VICENTE NUÑU, SANTA INES DE ZARAGOZA, SANTA MAGDALENA JICOTLAN, SANTA MARIA APAZCO, VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, SANTA MARIA PEÑOLES, SANTIAGO APOALA, SANTIAGO CACALOXTEPEC, SANTIAGO HUAUCLILLA, SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS, SANTIAGO NACALTEPEC, SANTIAGO NEJAPILLA, SANTIAGO TENANGO, SANTIAGO TEPETLAPA, SANTO DOMINGO NUXAA, SANTO DOMINGO TONALTEPEC, SANTO TOMAS MAZALTEPEC, VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO, VILLA TEJUPAM DE LA UNION, TEOTONGO, YUTANDUCHI DE GUERRERO, ASUNCION CUYOTEPEJI, CALIHUALA, COSOLTEPEC, FRESNILLO DE TRUJANO, GUADALUPE DE RAMIREZ, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

26 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	DE LEON, MARISCALA DE JUAREZ, SAN ANDRES TEPETLAPA, SAN FRANCISCO TLAPANCINGO, SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA, SAN JORGE NUCHITA, SAN JOSE AYUQUILA, SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO, SAN JUAN IHUALTEPEC, SAN LORENZO VICTORIA, SAN MARCOS ARTEAGA, SAN MARTIN ZACATEPEC, SAN MATEO NEJAPAM, SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN, SAN MIGUEL AMATITLAN, SAN NICOLAS HIDALGO, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, SAN SIMON ZAHUATLAN, SANTA CATARINA ZAPOQUILA, SANTA CRUZ TACACHE DE MINA, SANTA MARIA CAMOTLAN, SANTIAGO AYUQUILILLA, SANTIAGO CHAZUMBA, SANTIAGO DEL RIO, SANTIAGO HUAJOLOTITLAN, SANTIAGO MILTEPEC, SANTIAGO TAMAZOLA, SANTIAGO YUCUYACHI, SANTO DOMINGO TONALA, SANTOS REYES YUCUNA, SILACAYOAPAM, ZAPOTITLAN LAGUNAS, ZAPOTITLAN PALMAS, COICOYAN DE LAS FLORES, CONSTANCIA DEL ROSARIO, MESONES HIDALGO, PUTLA VILLA DE GUERRERO, LA REFORMA, SAN ANDRES CABECERA NUEVA, SAN JUAN CACAHUATEPEC, SAN JUAN MIXTEPEC, SAN MARTIN ITUNYOSO, SAN MARTIN PERAS, SAN PEDRO AMUZGOS, SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, SANTA CRUZ ITUNDUJIA, SANTA MARIA IPALAPA, SANTA MARIA ZACATEPEC, SANTIAGO JUXTLAHUACA, CHALCATONGO DE HIDALGO, IXPANTEPEC NIEVES, MAGDALENA PEÑASCO, SAN AGUSTIN ATENANGO, SAN AGUSTIN TLACOTEPEC, SAN ANTONINO MONTE VERDE, SAN ANTONIO SINICAHUA, SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, SAN ESTEBAN ATATLAHUCA, SAN JUAN ÑUMI, SAN JUAN TEITA, SAN MARTIN HUAMELULPAM, SAN MATEO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

ASAMBLEA NACIONAL 2021

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

26 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	PEÑASCO, SAN MATEO SINDIHUI, SAN MIGUEL EL GRANDE, SAN PABLO TIJALTEPEC, SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO, SAN PEDRO MOLINOS, SANTA CATARINA TAYATA, SANTA CATARINA TICUA, SANTA CATARINA YOSONOTU, SANTA CRUZ NUNDACO, SANTA CRUZ TACAHUA, SANTA LUCIA MONTEVERDE, SANTA MARIA DEL ROSARIO, SANTA MARIA NDUAYACO, SANTA MARIA TATALTEPEC, SANTA MARIA YOLOTEPEC, SANTA MARIA YOSOYUA, SANTA MARIA YUCUHITI, SANTIAGO NUNDICHE, SANTIAGO NUYOO, SANTIAGO YOLOMECATL, SANTIAGO YOSONDUA, SANTO DOMINGO IXCATLAN, SANTO TOMAS OCOTEPEC, SANTOS REYES TEPEJILLO, H VILLA TEZOATLAN SEGURA Y LUNA CUNA IND OAX, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
27 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	ABEJONES, GUELATAO DE JUAREZ, IXTLAN DE JUAREZ, MAGDALENA APASCO, NATIVIDAD, NUEVO ZOQUIAPAM, REYES ETLA, SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO, SAN FRANCISCO LACHIGOLO, SAN ILDEFONSO, VILLA ALTA, SAN JUAN ATEPEC, SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA, SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, SAN JUAN CHICOMEZUCHIL, SAN JUAN DEL ESTADO, SAN JUAN JUQUILA VIJANOS, SAN JUAN PETLAPA, SAN JUAN TABAA, SAN JUAN YAEE, SAN JUAN YATZONA, SAN MATEO CAJONOS, SAN MELCHOR BETAZA, SAN MIGUEL ALOAPAM, SAN MIGUEL AMATLAN, SAN MIGUEL DEL RIO, VILLA TALEA DE CASTRO, SAN MIGUEL YOTAO, SAN PABLO YAGANIZA, SAN PEDRO CAJONOS, SANTA ANA YARENI, SANTA CATARINA IXTEPEJI, SANTA CATARINA LACHATAO, SANTA MARIA JALTIANGUIS, SANTA MARIA TEMAXCALAPA, SANTA MARIA YALINA, SANTA MARIA YAVESIA, SANTIAGO CAMOTLAN, SANTIAGO COMALTEPEC, SANTIAGO LAXOPA, SANTIAGO XIACUI,	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

27 DE OCTUBRE DE 2021		SANTO DOMINGO ROAYAGA, SANTO DOMINGO TOMALTEPEC, SANTO DOMINGO XAGACIA, TANETZE DE ZARAGOZA, TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ, TEOTITLAN DEL VALLE, TLALIXTAC DE CABRERA, CAPULALPAM DE MENDEZ, VILLA DE ETLA, VILLA HIDALGO, ASUNCION CACALOTEPEC, SAN JUAN COTZOCON, SAN JUAN JUQUILA MIXES, SAN JUAN LALANA, SAN JUAN MAZATLAN, SAN LUCAS CAMOTLAN, SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, SAN PEDRO OCOTEPEC, SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA, SANTA MARIA ALOTEPEC, SANTA MARIA TEPANTLALI, SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC, SANTIAGO ATITLAN, SANTIAGO CHOAPAM, SANTIAGO IXCUINTEPEC, SANTIAGO YAVEO, SANTIAGO ZACATEPEC, SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC, TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS, EL BARRIO DE LA SOLEDAD, CHAHUITES, MATIAS ROMERO AVENDAÑO, REFORMA DE PINEDA, SAN JUAN GUICHICOVI, SAN JUAN MAZATLAN, SAN MIGUEL CHIMALAPA, SAN PEDRO TAPANATEPEC, SANTA MARIA CHIMALAPA, SANTA MARIA PETAPA, SANTIAGO NILTEPEC, SANTO DOMINGO INGENIO, SANTO DOMINGO ZANATEPEC, GUADALUPE ETLA, NAZARENO ETLA, SAN AGUSTIN ETLA, SAN AGUSTIN YATARENI, SAN ANDRES HUAYAPAM, SAN ANDRES IXTLAHUACA, SAN FELIPE TEJALAPAM, SAN LORENZO CACAOTEPEC, SAN PABLO ETLA, SAN PEDRO IXTLAHUACA, SAN SEBASTIAN TUTLA, SANTA CRUZ AMILPAS, SANTA LUCIA DEL CAMINO, SOLEDAD ETLA, OAXACA DE JUAREZ, SAN JACINTO AMILPAS, SANTA MARIA ATZOMPA, OAXACA DE JUAREZ, CUILAPAM DE GUERRERO, SAN ANTONIO DE LA CAL, SAN RAYMUNDO JALPAN, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, VILLA DE ZAACHILA	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

ASAMBLEA NACIONAL 2021

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

28 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	AYOQUEZCO DE ALDAMA, CIENEGA DE ZIMATLAN, MAGDALENA MIXTEPEC, OCOTLAN DE MORELOS, SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, SAN ANDRES ZABACHE, SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, SAN ANTONINO EL ALTO, SAN ANTONIO HUITEPEC, SAN BARTOLO COYOTEPEC, SAN BERNARDO MIXTEPEC, SAN DIONISIO OCOTLAN, SAN JUAN CHILATECA, SAN MARTIN LACHILA, SAN MARTIN TILCAJETE, SAN MIGUEL MIXTEPEC, SAN PABLO CUATRO VENADOS, SAN PABLO HUIXTEPEC, SANTA ANA ZEGACHE, SANTA GERTRUDIS, SANTA INES DEL MONTE, SANTA INES YATZECHE, SANTA LUCIA OCOTLAN, SANTA MARIA COYOTEPEC, SANTA MARIA LACHIXIO SANTIAGO APOSTOL, SANTO TOMAS JALIEZA, TRINIDAD ZAACHILA, ZIMATLAN DE ALVAREZ, MAGDALENA TEITIPAC, NEJAPA DE MADERO, ROJAS DE CUAUHTEMOC, SAN BALTAZAR CHICHICAPAM, SAN BARTOLO YAUTEPEC, SAN BARTOLOME QUIALANA, SAN CARLOS YAUTEPEC, SAN DIONISIO OCOTEPEC, SAN FRANCISCO LOGUECHE, SAN JERONIMO TAVICHE, SAN LORENZO ALBARRADAS, SAN LUCAS QUIAVINI, SAN LUIS AMATLAN, SAN MIGUEL TILQUIAPAM, SAN PABLO VILLA DE MITLA, SAN PEDRO QUIATONI, SAN PEDRO TAVICHE, SAN PEDRO TOTOLAPAM, SAN SEBASTIAN ABASOLO, SAN SEBASTIAN TEITIPAC, SANTA ANA DEL VALLE, SANTA ANA TAVELA, SANTA CATARINA MINAS, SANTA CRUZ PAPALUTLA, SANTA MARIA DEL TULE, SANTA MARIA GUELACE, SANTA MARIA QUIEGOLANI, SANTA MARIA ZOQUITLAN, SANTIAGO MATATLAN, TLACOLULA DE MATAMOROS, VILLA DIAZ ORDAZ, YAXE, ASUNCION TLACOLULITA, GUEVEA DE HUMBOLDT, MAGDALENA TEQUISISTLAN, MAGDALENA TLACOTEPEC, SAN MIGUEL TENANGO, SAN PEDRO HUAMELULA, SANTA MARIA ECATEPEC,	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

ASAMBLEA NACIONAL 2021

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

28 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	SANTA MARIA GUIENAGATI, SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES, SANTA MARIA TOTOLAPILLA, SANTIAGO ASTATA, SANTIAGO LACHIGUIRI, SANTIAGO LAOLLAGA, SANTO DOMINGO CHIHUITAN, SANTO DOMINGO PETAPA, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, ASUNCION IXTALTEPEC, CIUDAD IXTEPEC, SALINA CRUZ, SAN BLAS ATEMPA, SAN PEDRO COMITANCILLO, SAN PEDRO HUILOTEPEC, SANTA MARIA XADANI, EL ESPINAL, HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, SAN DIONISIO DEL MAR, SAN FRANCISCO DEL MAR, SAN FRANCISCO IXHUATAN, SAN MATEO DEL MAR, UNION HIDALGO, COATECAS ALTAS, LA COMPAÑÍA, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, MAGDALENA OCOTLAN, LA PE, SAN AGUSTIN AMATENGO, SAN FRANCISCO CAHUACUA, SAN FRANCISCO SOLA, SAN GABRIEL MIXTEPEC, SAN ILDEFONSO SOLA, SAN JACINTO TLACOTEPEC, SAN JERONIMO COATLAN, SAN JOSE DEL PROGRESO, SAN LORENZO TEXMELUCAN, SAN MARTIN DE LOS CANSECOS, SAN MIGUEL EJUTLA, SAN NICOLAS, SAN PEDRO JUCHATENGO, SAN SEBASTIAN COATLAN, SAN SIMON ALMOLONGAS, SAN VICENTE COATLAN, SANTA CRUZ ZENZONTEPEC, SANTA MARIA ZANIZA, SANTIAGO AMOLTEPEC, SANTIAGO TEXTITLAN, SANTO DOMINGO TEOJOMULCO, VILLA SOLA DE VEGA, TANICHE, YOGANA	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
29 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	SAN PEDRO ATOYAC, SAN PEDRO JICAYAN, SAN SEBASTIAN IXCAPA, SANTA CATARINA MECHOACAN, SANTA MARIA CORTIJO, SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN, SANTIAGO IXTAYUTLA, SANTIAGO JAMILTEPEC, SANTIAGO LLANO GRANDE, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SANTIAGO TAPEXTLA, SANTO DOMINGO ARMENTA, SAN JUAN LACHAO, SAN JUAN QUIAHIJE, SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, SAN PEDRO MIXTEPEC,	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

ASAMBLEA NACIONAL 2021

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

29 DE OCTUBRE DE 2021	10:00 HRS	VILLA DE TUTUTEPEC, SANTA CATARINA JUQUILA, SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC, SANTIAGO TETEPEC, SANTOS REYES NOPALA, TATALTEPEC DE VALDES, CANDELARIA LOXICHA, MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, SAN AGUSTIN LOXICHA, SAN ANDRES PAXTLAN, SAN CRISTOBAL AMATLAN, SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, SAN ILDEFONSO AMATLAN, SAN JOSE DEL PEÑASCO, SAN JUAN OZOLOTEPEC, SAN MIGUEL COATLAN, SAN MIGUEL DEL PUERTO, SAN PABLO COATLAN, SAN PEDRO MIXTEPEC, SAN SEBASTIAN RIO HONDO, SANTA ANA, SANTA CATALINA QUIERI, SANTA CATARINA CUIXTLA, SANTA CATARINA LOXICHA, SANTA CATARINA QUIOQUITANI, SANTA CRUZ XITLA, SANTA LUCIA MIAHUATLAN, SANTA MARIA OZOLOTEPEC, SANTIAGO XANICA, SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, SITIO DE XITLAPEHUA, PLUMA HIDALGO, SAN BARTOLOME LOXICHA, SAN MATEO PIÑAS, SAN PEDRO EL ALTO, SAN PEDRO POCHUTLA, SANTA MARIA COLOTEPEC, SANTA MARIA HUATULCO, SANTA MARIA TONAMECA, SANTO DOMINGO DE MORELOS	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Las Asambleas se llevarán a cabo a través de la Plataforma Digital Zoom.

Asamblea de 25 de octubre a través de la liga: https://zoom.us/j/97035175025
Asamblea de 26 de octubre a través de la liga: https://zoom.us/j/99286116534
Asamblea de 27 de octubre a través de la liga: https://zoom.us/j/97213311583
Asamblea de 28 de octubre a través de la liga: https://zoom.us/j/96963422678
Asamblea de 29 de octubre a través de la liga: https://zoom.us/j/94849006131

A las 10:00 horas se dará inicio al acceso para el registro de asambleístas, siendo requisito obligatorio el conectarse con NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS, para poder ingresar y participar en la Asamblea.
5. Es obligación de los asambleístas mantener su cámara encendida desde su registro hasta la conclusión de la Asamblea, lo anterior con la finalidad de dejar constancia de los puntos de votación

las asambleas de los que se elegirán entre pares serán presenciales como se describen en la siguiente tabla:

FECHA	HORARIO	ASISTENTES	SEDE
25 DE OCTUBRE DE 2021	16:00 HRS	DIPUTADOS LOCALES	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI
26 DE OCTUBRE DE 2021	16:00 HRS	PRESIDENTES DE COMITES MUNICIPALES	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI
MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021	16:00 HRS	PRESIDENTES DE COMITES SECCIONALES	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI
JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021	16:00 HRS	PRESIDENTES MUNICIPALES	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI
VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021	16:00 HRS	SINDICOS Y REGIDORES	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI

CUARTA. Las y los militantes que participarán en las asambleas municipales que correspondan a la municipalidad en que residan; al conectarse a la Plataforma digital Zoom deberán hacerlo con su nombre completo para que el personal responsable del registro acredite la militancia e inscripción en el Registro Partidario de los asistentes.

QUINTA. En cada Asamblea Municipal deliberativa y electiva, se instalará una Mesa Directiva que conducirá los trabajos y estará integrada por:

I. Una Presidencia, que será la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal;
II. Una Secretaría, que será la persona titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal;

III. Dos Vocales electos de entre las personas titulares de las secretarías del Comité Directivo Estatal a propuesta de la persona titular de la Presidencia de la Mesa Directiva, mismas que se desempeñarán como relatores; y,
IV. Las y los integrantes del órgano auxiliar Estatal.

SEXTA. El desarrollo de las asambleas municipales deliberativas y electivas se sujetará al siguiente orden del día:

I. Instalación de la Asamblea y de la Mesa Directiva;
II. Elección de las personas que se desempeñarán como Vocales a propuesta del Presidente de la Mesa Directiva;
III. Desarrollo de la etapa deliberativa;
IV. Desarrollo de la etapa electiva de las y los delegados municipales a la Asamblea Estatal; y,
V. Clausura.

La Mesa Directiva declarará la instalación de la asamblea con las y los militantes presentes en la plataforma ZOOM y desarrollarán los trabajos conforme al orden del día, la elección de las y los Vocales de la Mesa Directiva se hará en votación económica por las y los asambleístas.

SÉPTIMA. La Mesa Directiva conducirá y coordinará los trabajos deliberativos con apego al Reglamento de Debates aprobado por la Coordinación Nacional Organizadora y velará que se formulen propuestas concisas y precisas en relación con los temas de las cuatro Mesas Nacionales Temáticas de la ***XXIII Asamblea Nacional*** que se relacionan a continuación:

I. Proyecto de País;
II. Estrategia Política;
III. Vida Interna del Partido; y,
IV. Prospectiva del Partido.

La Mesa Directiva al concluir la etapa deliberativa, integrará las propuestas y las someterá a la aprobación de la militancia asistente.

OCTAVA. El desarrollo de la etapa electiva de las y los delegados que concurrirán a los trabajos de la Asamblea Estatal, será coordinado por el órgano auxiliar Estatal.

Las y los delegados se elegirán por planillas que serán registradas e identificadas por colores en el número que se establezca en la Base Décima Primera de la presente

convocatoria y en su integración se garantizará la paridad de género e inclusión de, al menos, una tercera parte de jóvenes de hasta 35 años de edad.

Las y los delegados que participarán en la ***XXIII Asamblea Nacional*** serán electos a través de procesos libres y democráticos e inevitablemente deberán acreditar como requisitos los siguientes.

I. Fotocopia legible del anverso y reverso de la credencial para votar; y,
II. Constancia legible y actualizada expedida por el Coordinador Nacional de Afiliación y Registro Partidario, por el que acrediten su militancia y su inscripción en el Registro Partidario.

NOVENA. Los trabajos relativos a la etapa electiva se desarrollarán por el órgano auxiliar Estatal mediante los siguientes procedimientos:

1. Las personas militantes aspirantes a delegadas y delegados, deberán de apersonarse ante el órgano auxiliar estatal, el cual se encuentra ubicado en carretera internacional # 1503, colonia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca, para realizar su solicitud de registro de su planilla conforme al formato aprobado y publicado por el órgano auxiliar estatal; cuando menos con 48 horas previos a la celebración de la correspondiente Asamblea
2. El órgano auxiliar Estatal acusará recibo de las solicitudes de registro, verificará que cumplen con los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria, así como con los principios de paridad de género e inclusión de, al menos, una tercera parte de jóvenes de hasta 35 años;
3. Las solicitudes de registro se harán personalmente por las y los aspirantes o por una persona representante de la planilla que deberá de formar parte de la misma;
4. Los dictámenes o el dictamen que se genere, al abrirse la etapa electiva durante la Asamblea Municipal, serán informados por el Presidente del órgano auxiliar estatal a las y los militantes participantes de la Asamblea, y en caso de resultar planilla única, se procederá en los términos previstos en la Base Décima de la presente convocatoria; y
5. De obtener dictamen procedente dos o más planillas, el órgano auxiliar estatal informará a las y los militantes presentes el procedimiento aplicable de votación y de escrutinio y cómputo que permitirá determinar a la planilla electa.

El órgano auxiliar estatal con el apoyo de la Mesa Directiva tomará las medidas que garanticen la libertad y secrecía del voto.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

A efecto de que una planilla de aspirantes obtenga dictamen procedente, es necesario que la totalidad de sus integrantes cumpla a cabalidad los requisitos señalados en la presente convocatoria.

DÉCIMA. En caso de que se registre una sola planilla de candidaturas a delegadas y delegados, el órgano auxiliar estatal verificará los requisitos de elegibilidad y la conformación de la misma y, de ser procedente, emitirá el dictamen correspondiente, dará a conocer a las y los asistentes la condición de planilla única para proceder a su ratificación mediante votación económica y la persona titular de la Presidencia de la Mesa Directiva les tomará la protesta.

NUM.	ASAMBLEA	DELEGADOS
1	DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021	12 (ESTA PLANILLA DEBERA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO E INCLUSION DE ALMENOS UNA TERCERA PARTE DE JOVENES DE HASTA 35 AÑOS DE EDAD)
2	DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021	12 (ESTA PLANILLA DEBERA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO E INCLUSION DE ALMENOS UNA TERCERA PARTE DE JOVENES DE HASTA 35 AÑOS DE EDAD)
3	DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021	12 (ESTA PLANILLA DEBERA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO E INCLUSION DE ALMENOS UNA TERCERA PARTE DE JOVENES DE HASTA 35 AÑOS DE EDAD)
4	DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021	12 (ESTA PLANILLA DEBERA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO E INCLUSION DE ALMENOS UNA TERCERA PARTE DE JOVENES DE HASTA 35 AÑOS DE EDAD)
5	DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021	12 (ESTA PLANILLA DEBERA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO E INCLUSION DE ALMENOS UNA TERCERA PARTE DE JOVENES DE HASTA 35 AÑOS DE EDAD)

DÉCIMA PRIMERA. Las y los delegados municipales que les corresponderá a cada municipio elegir mediante planillas, son los siguientes:

DÉCIMA SEGUNDA. La interpretación de las disposiciones de esta convocatoria, se hará con base a los criterios gramatical, sistemático y funcional por parte de la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal, así como los casos no previstos. Ante la eventualidad que se presente caso fortuito o circunstancia de fuerza mayor que altere o amenace el desarrollo normal de las actividades que reglamenta esta convocatoria, la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal con el acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos y la autorización del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, tomarán las medidas urgentes que resulten necesarias para garantizar la unidad y fortaleza del Partido.

DÉCIMA TERCERA. Las asambleas municipales darán por concluidos sus trabajos una vez agotados los puntos agendados en el orden del día.

DÉCIMA CUARTA. Para garantizar los actos y resoluciones de las asambleas municipales, así como la definitividad, salvaguarda, validez de los derechos políticos y partidarios de las y los militantes serán aplicables los medios de impugnación legalmente previstos en el Código de Justicia Partidaria.

TRANSITORIO

PRIMERO. La presente convocatoria entrará en vigor el día de su expedición y publicación en la página electrónica www.prioaxaca.org.mx del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; así como en los estrados físicos del propio Comité; a su vez los comités municipales del Partido, contribuirán a su máxima difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con las y los militantes del instituto político.

SEGUNDO. En cumplimiento de los artículos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos, los órganos auxiliares estatales, están obligados a otorgar a las y los aspirantes a dichos cargos, el aviso de privacidad correspondiente al tratamiento y protección de sus datos personales, mismos que serán utilizados estrictamente para llevar a cabo los fines de la presente convocatoria.

TERCERO. En el caso de que en algún municipio no existan condiciones necesarias para la elección de las y los delegados que señala la presente convocatoria; a petición expresa de las personas titulares de la Presidencia del Comités Directivo Estatal, se podrán diferir los procesos electivos por el Comité Directivo Estatal con el acuerdo del Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos y la autorización del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

ASAMBLEA NACIONAL 2021

NUEVOS TIEMPOS, NUEVOS RETOS

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE OAXACA

Dada en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los 22 días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. EVIEL PEREZ MAGAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

CLAUDIA DEL CARMEN SILVA FERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL